ALCALDÍA DE FLANDES

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA MC-200-2025

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES TIPO INDUSTRIAL CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS TONÉR PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA.

Dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación publica de Mínima Cuantía No. MC-200- 2025, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO - MC-200-2025	Multifotocopiadoras e Insumos del Valle	Oferta en evaluación	23/05/2025 11:29 AM	32.000.000 COP

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

PROPUESTA: 1

Proponente: SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO
NIT o C.C: 6.500.230
Valor de la propuesta oferta económica: ($32.000.000,00)
Fecha y hora de llegada: 23/05/2025 11:29 AM

CAPACIDAD JURIDICA					
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR -N/A**	**OBSERVACIONES**
1.- Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el formato de presentación de las propuestas y deberá contener la información solicitada en el formato diseñado para tales efectos.	X		ADJUNTA DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
ANEXO 1					
2.- Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición.					
a) Si el proponente es persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta días calendario de antelación a la fecha de cierre del proceso de contratación de mínima cuantía, donde conste que, en primer lugar, se encuentra legalmente constituida como tal y que su objeto social y/o actividad principal contenga actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del presente proceso de selección y directamente relacionados con Enseñanza cultural. (la no relación del objeto social constituirá la no habilitación de la propuesta)	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA

b.) Personas naturales. Deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía y allegar el correspondiente certificado de registro mercantil otorgado por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores con relación a la fecha límite para presentar ofertas, en el que su objeto social y/o actividad principal contenga actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, con el objeto del presente proceso de selección y directamente relacionados con Enseñanza cultural. (la no relación del objeto social constituirá la no habilitación de la propuesta), en el evento que se encuentre obligado a ello, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio.		X	NO APLICA	NO APLICA	NINGUNA
3. - Fotocopia Cedula de Ciudadanía					
El proponente personal natural deberá acreditar esta condición con la fotocopia de la cedula de ciudadanía. Igualmente se deberá allegar fotocopia de la cedula del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
.4.- Documento de Constitución de Consorcios o Uniones temporales.					
Cuando el proponente se trate de un consorcio o unión temporal deberán acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal con vigencia de UN (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo de vigencia o duración del contrato. Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas consorciadas o unidas temporalmente y la capacidad de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal para la presentación, celebración y ejecución del contrato.		X	NO APLICA	NO APLICA	NINGUNA
5.- Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.					
Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberán anexar los documentos que acrediten dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.		X	NO APLICA	CUMPLE	NINGUNA
6.- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal. (Anexo 3).					

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, las personas jurídicas interesadas en participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen Parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, para ello deberá diligenciar el Anexo No. 3 (Si aplica); además deberán aportar certificación de estar a paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, la cual se entenderá bajo la gravedad del juramento. Para personas naturales deberá aportar copia del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y deberá diligenciar el Anexo 3. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada integrante deberá presentar dichas condiciones, en los mismos términos y vigencia antes exigidos.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
7.- Certificado de antecedentes disciplinarios (No obligatorio verificable por parte de la entidad)					
Se deberá allegar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas, no mayor a noventa (90) días del cierre de la oferta	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
8.- Certificado de antecedentes fiscales					
Se deberá allegar certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas no mayor a noventa (90) días del cierre de la oferta.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
8.- Certificado de antecedentes fiscales					
Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes).	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
9.- Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales					
Se deberá allegar documento que demuestre la consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas no mayor a noventa (90) días del cierre de la oferta, en caso del proponente presente antecedentes, la oferta será rechazada	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
10.- Consulta en línea de Medidas correctivas					

Se deberá allegar documento que demuestre la consulta en línea de medidas correctivas del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas no mayor a noventa (90) días del cierre de la oferta, en caso del proponente presente antecedentes, la oferta será rechazada	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
11.- Registro Único Tributario – RUT					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar copia del Registro único tributario, en donde la actividad económica inscrita esté relacionada con el objeto de la presente invitación pública.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
12.- Declaración Juramentada sobre Inhabilidades e Incompatibilidades					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar copia del Registro único tributario, en donde la actividad económica inscrita esté relacionada con el objeto de la presente invitación pública.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
13.- Declaración bajo la gravedad de juramento que no ha sido sancionado					
Declaración bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto informar la multa o sanción, con las entidades respectivas: (indicar el nombre de cada entidad). (En caso de consorcios o uniones temporales este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes).	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE
14.- Certificado Bancario					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar certificado bancario con fecha no mayor a treinta (30) de expedición.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE
15.- REDAM					
El proponente debe adjuntar a su propuesta copia del certificado consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de conformidad con lo previsto en la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios, con vigencia no mayor a 30 días. En caso de ser persona jurídica, unión temporal o consorcio deberá aportar el certificado el representante legal de la sociedad o la figura asociativa.	X		ADJUNTÓ DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA					
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**ARCHIVO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - SUBSANAR -N/A**	**OBSERVACIONES**
1.- Propuesta económica:					

El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada, firmada y en sobre aparte la propuesta económica (Anexo 4)	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
2- Condiciones técnicas. (Anexo 5)					
El proponente persona natural, persona jurídica o representante de consorcio o unión temporal deberán allegar debidamente diligenciada y firmada el Anexo No. 5, en el cual se manifestar al Municipio la aceptación de todas y cada una de las condiciones de carácter técnico mínimo exigido Además, las propuestas deberán tener una validez mínima de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria o de su prórroga si la hubiere.	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	NINGUNA
3.- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. (Anexo 6)					
Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública, su forma de evaluar es CUMPLE o NO CUMPLE. El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de dos (02) contratos y/o certificaciones y/o acta de liquidación, que sumados superen el 100% del presupuesto oficial, donde se acredite la experiencia con objeto iguales o similares (entiéndase por iguales o similares, alquiler y/o prestación de servicios de impresoras y/o fotocopiadoras con entidades públicas y/o privadas). Deberá anexar fotocopia del contrato o certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el contratante con los siguientes datos mínimos: •Entidad contratante. •Objeto del contrato y su alcance. •Valor del contrato. •Plazo de ejecución del contrato. •Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación	X		ADJUNTO DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE
11.3.4.- EQUIPO DE TRABAJO.					
El personal que destine el contratista para el apoyo en la ejecución del objeto del contrato será responsabilidad del contratista y no adquirirá vinculación laboral, administrativa, ni de ninguna índole con el municipio de Flandes; por lo tanto, el pago de salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales u honorarios a que tenga derecho son de su absoluta responsabilidad. El proponente en su propuesta deberá acreditar que cuenta con el personal necesario para la ejecución del objeto contractual: PERFIL / ESTUDIOS / EXPERIENCIA Personal Profesional — Ingeniero de sistemas y/o electrónico — Experiencia laboral mínima de 01 año en el manejo de mantenimiento de equipos electrónicos Personal Técnico — Tecnólogo de sistemas y/o electrónico — Experiencia laboral mínima de 01 año en manejo de fotocopiadoras y mantenimiento	X		ADJUNTO DOCUMENTOS	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE.

PROPONENTE	RESULTADO
SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO	HABILITADO

Agotada la etapa de revisión jurídica y técnica, el comité evaluador encuentra que el proponente cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos exigidos según lo plasmado en el pliego de condiciones del proceso No. **MC 200- 2025**, se recomienda al ordenador del gasto realizar aceptación de la propuesta presentada por **SAMIR JARAMILLO MARMOLEJO** identificada con CC: 6.500.230, teniendo en consideración el contenido del presente informe.

Dada, en el Municipio de Flandes Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron.

LADY BRIGITTE GUERRERO MUÑOZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Revisó: César Arellano – Abogado Contratista